

CONCURSO REGULAR
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA
Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de AGOSTO de 2017, se constituye el jurado que entiende en el concurso para cubrir cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA, área Biología Molecular y Celular del Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular Profesor Héctor Maldonado dispuesto por Expediente 507.364/17, formado por Dra. G.L. Boccaccio, Dra. E.C. Kordon y Dr. H.E. Grecco para emitir el siguiente dictamen, en base a la distribución de puntos previamente establecida:

#	Apellido y Nombre	D	C	P	E	PO	O	Total
1	D'ALESSIO, Cecilia	13.00	41.00	1.50	3.00	19.00	5.00	82.50
2	SCHOR, Ignacio Esteban	7.50	35.00	0.00	5.00	18.00	2.00	67.50
3	VASEN, Gustavo	7.00	29.00	1.00	5.00	20.00	1.00	63.00
4	CASTRO, Olga Alejandra	10.20	27.00	1.00	2.00	18.00	2.50	60.70
5	ANTICO ARCIUH, Valeria	6.50	34.00	0.00	1.00	12.00	1.50	55.00
6	RUBINSTEIN, Natalia	9.50	24.00	0.00	2.50	13.00	1.50	50.50

D: Antecedentes Docentes
C: Antecedentes Científicos
E: Antecedentes de Extensión
P: Antecedentes Profesionales
PO: Prueba de oposición
O: Calificaciones, títulos, estudios y otros

Se deja constancia que la candidata Berni fue excluida del orden de mérito por no presentarse a la prueba de oposición.

Para la evaluación de los **Antecedentes Docentes** se consideró principalmente la actividad docente y cargos en el ámbito universitario teniendo en cuenta el tipo y duración.

Para la evaluación de los **Antecedentes Científicos** el jurado consideró principalmente la producción a través de los trabajos publicados en revistas internacionales, actas de conferencias y la participación en congresos y conferencias, valorando el impacto de las publicaciones y el grado de participación en las mismas. Se consideró también la formación de recursos humanos y dirección de proyectos de investigación.

Para la evaluación de los **Antecedentes de Extensión**, se consideró la colaboración en eventos de divulgación científica o de apoyo al sistema educativo medio organizados por la Facultad u otras instituciones, teniendo en cuenta el grado de participación en cada actividad. Se consideró también las publicaciones de divulgación y la participación en proyectos de extensión.

En la evaluación de los **Antecedentes Profesionales** se consideraron las actividades relevantes para el cargo concursado en organismos públicos y privados, nacionales e internacionales incluyendo actividades de transferencia tecnológica, así como el grado de responsabilidad en asistencias técnicas, informes técnicos y patentes.

En el rubro **Otros** se tuvieron en cuenta premios, distinciones, becas, actividades de gestión y evaluación, así como también otros antecedentes relevantes no contemplados en los rubros anteriores.

En la evaluación de la **Prueba de Oposición** se consideraron el diseño y pertinencia de la práctica propuesta, y la claridad conceptual y expositiva durante la presentación.

Se deja expresamente constancia que la Dra. Boccaccio se abstuvo de evaluar a la postulante D'Alessio y que la Dra. Kordon se abstuvo de evaluar a los postulantes Castro, Rocha Viegas y Rubinstein.



Dr. E. L. Boccaccio

Dra. E. Kordon



Dr. H. E. Grecco